



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO D.S.M. N° 2.882

Lota,

12 NOV. 2021

**VISTOS:**

a) Decreto D.S.M. N° 543 de fecha 26 de Septiembre de 2012, aprobación de nombramiento en calidad de Indefinido a la funcionaria Sra. SILVIA AZOCAR SALAZAR, Enfermera

b) Decreto D.S.M. N° 445 de fecha 02 de Mayo de 2011, aprobación de nombramiento en calidad de Indefinido a la funcionaria Sra. LILIAN CABRERA RIQUELME, Enfermera

c) MEMORAMDUM N° 39 de fecha 06 de Septiembre de 2021, donde se ordena cambio de Establecimiento de los funcionarios antes mencionadas, autorización cambio de Establecimiento, Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado D.F.L. N°1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1. -Regularícese y Decrétese cambio de funciones y establecimiento a los funcionarios señalados a continuación a partir del 07.09.2021.

NOMBRE	FUNCION DE ORIGEN	FUNCION DE DESTINO
SILVIA AZOCAR SALAZAR	ENFERMERA, CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.	ENFERMERA. CESFAM DR, JUAN CARTES A
LILIAN CABRERA RIQUELME	ENFERMERA, CESFAM DR. JUAN CARTES A	ENFERMERA, CESFAM DR. SERGIO LAGOS O

2. -Déjese establecido que el funcionario Sra. SILVIA AZOCAR SALAZAR, al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría B-05, nivel de la Dotación del Departamento de Salud de Lota.

3. -Déjese establecido que el funcionario Sra. LILIAN CABRERA QRIQUELME, al momento de su designación se encuentra encasillado en la Categoría B-10, nivel de la Dotación del Departamento de Salud de Lota.

4. -Déjese establecido que no hay desmedro de tipo económico, ni profesional para ninguno de los funcionarios.

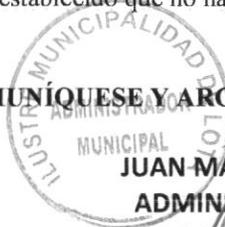
**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**Distribución:**

- Carpeta
  - Enc. Recursos Humanos
  - Archivo
- AAS/LBF/MCL/mcl.



**JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE